

PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Al objeto de apoyar la consecución de los fines encomendados a la Consejería de Turismo y Deporte, adjunto memoria justificativa del interés social y económico de concesión de subvención excepcional para gastos de funcionamiento por importe de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (588.969,09 euros) a la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, a fin de que se dicte resolución de inicio de expediente.

Sevilla, a 19 de diciembre de 2016
LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN
Y FOMENTO DEL TURISMO

Fdo.: M^a del Carmen Arjona Pabón



Vista la propuesta que antecede y documentación anexa, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

Sevilla, a 19 de diciembre de 2016
EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

Fdo.: Francisco Javier Fernández Hernández

